



COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Regional de Guanacaste

IMPRESIÓN: 10-01-2011

TEL: 2661-3020 ext. 102

TELEFAX: 2661-1760

ACTA EXTRAORDINARIA
A.J.D.I./03-2011

ACUERDO:
A.J.D.I.P./012- 2011

FECHA:
07/01/2011

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Que esta Junta Directiva recibió nota suscrita por el Sr. José Rafael García Romano, portador de cédula de identidad N^o. 5-122-258, embarcación "José Andrés", matrícula 0582-GPC, Inversiones Chimbolo, S.A.; mediante la cual solicita la posibilidad de que esta Junta Directiva le conceda poder renovar los periodos vencidos de la licencia de pesca.

Acuerda

1. Se recomienda al Sr. José Rafael García Romano, portador de cédula de identidad N^o. 5-122-258, inscribir nuevamente ante el Registro Público la embarcación "José Andrés", matrícula 0582-GPC, a nombre de la Inversiones Chimbolo, S.A., la cual cuenta con el aval de esta Junta Directiva y posterior a eso realizar el pago correspondiente de los periodos vencidos ante el INCOPECA.
2. Acuerdo firme.

Cordialmente,

Marlin León Arias
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc:
Presidencia Ejecutiva
Auditoría Interna
Asesoría Legal
Archivo MIA

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Tel. 2661-3020 ext. 102 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica
Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica